



Un préstamo que no se empleará contra el covid

(Juan Carlos Cruz Vargas, pág. 6-8)

Contrario a su discurso de no recurrir al endeudamiento, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador obtuvo un crédito por mil millones de dólares, otorgado por el Banco Mundial (BM) para hacer frente a la catástrofe económica que dejará la pandemia de covid-19.

El propósito del gobierno mexicano es darle liquidez de manera urgente a la economía, pero no para fortalecer el proceso productivo, sino enfocado a la incorporación al sistema financiero de dos de los sectores de mayor interés político para el presidente: los jóvenes y las mujeres.

El crédito fue solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 13 de abril, en una misiva firmada por el subsecretario Gabriel Yorio, y fue aprobado en menos de un mes, el 19 de mayo. En el proyecto con número de identificación P172863 y titulado Covid-19: Financiamiento de la política de desarrollo al acceso financiero, no se especifica una hoja de ruta del uso de los recursos. Este semanario consultó al respecto a Hacienda y no obtuvo respuesta.

En el contexto de la crisis por covid-19, señala el BM, grupos vulnerables como jóvenes y mujeres se enfrentan a “limitaciones institucionales” para insertarse en el mercado laboral mexicano:

“En el corto plazo, millones de jóvenes tienen derecho a recibir transferencias de programas sociales, pero esta restricción puede limitar efectivamente su capacidad de recibirlos, incluso debido al distanciamiento social. Para el periodo de recuperación, los jóvenes con empleo pueden ser un impulso para la economía”, en lugar de estar excluidos “de la actividad económica”.

Según el organismo, casi 7 millones de personas de 15 a 17 años forman parte de la población en edad laboral, de los cuales 1.4 millones ya tienen un trabajo formal remunerado y fueron excluidos de tener una cuenta en una institución financiera formal para recibir sus salarios.

En cuanto a las mujeres, el documento cita la Encuesta Nacional del Financiamiento a las Empresas, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual indica que sólo 25% de los socios o propietarios mayoritarios son mujeres y el porcentaje disminuye conforme al tamaño de la empresa.

Así, el crédito de mil millones de dólares se enfoca sobre todo al acceso de dichos grupos al financiamiento. Pero Fernando Galindo Favela, subsecretario de Egresos de Hacienda el sexenio pasado y actual diputado por el PRI, advierte:



“Lo preocupante es que el nivel de endeudamiento respecto al PIB está creciendo de manera importante y, como lo han dicho los analistas internacionales, si la calificación crediticia, tanto de Pemex y del gobierno federal se van mermando, es decir, si perdemos el grado de inversión, el acceso al financiamiento del gobierno va a ser mucho más caro”.

También alerta sobre el uso de los recursos, los cuales van enfocados a los programas sociales y no son para dar un golpe de timón a la contingencia provocada por el coronavirus: “Los recursos tendrán que ser asignados a la reactivación económica. Si no tenemos un plan específico para atender esta contingencia, la recuperación va a ser significativamente larga, afectado la economía de las familias mexicanas.”.

La SHCP inmediatamente argumentó que el crédito del BM “no financiará actividades de respuesta para el covid-19”.

Explicó que ese y otros organismos internacionales ofrecen dos tipos de créditos: los asociados a proyectos específicos en sectores particulares, como agricultura o infraestructura, y los relacionados con acciones de política pública o Préstamos para Políticas de Desarrollo, que forman parte del financiamiento general y no van ligados a ninguna actividad o proyecto específico, como el de los mil millones de dólares.

Cuando la DEA lo ayudó a espiar

(J. Jesús Esquivel, pág. 45-47)

Washington.– El gobierno de Felipe Calderón no sólo sabía de las operaciones de tráfico de armas de Estados Unidos a México sino que instaló aquí, con ayuda de la DEA, un sistema de espionaje.

En vísperas de la reunión que tuvieron en la Ciudad de México a principios de octubre de 2011 la entonces titular de la PGR, Marisela Morales, y su par estadounidense, Eric Holder, se elaboró una circular respecto a los asuntos que ambos revisarían.

El documento –cuya copia tiene Proceso– fue elaborado el 10 de junio de 2011 por Enrique Escamilla, consejero de la embajada de México en Estados Unidos, y está dirigido a Arturo Sarukhán, entonces embajador ante Washington. “Se destaca –indica de entrada– que existen dos temas que, en este momento, repercuten en los congresos de ambos países, los cuales se abordarán en la reunión”.

Y añade con letras en rojo una “observación”:



“a) Rápido y Furioso: incluir Wide Receiver, así como cualquier otra operación en la que se pudiesen haber utilizado mecanismos de investigación como los usados en estos dos casos. Se debe insistir en la necesidad de contar con información y resultados precisos sobre las investigaciones.

“b) Supuesta inmunidad de Vicente Zambada Niebla (hijo del líder del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada García)”.

“Observación”: la información difundida en medios de comunicación refleja la estrategia de la defensa de Zambada”.

Antes de este encuentro celebrado el 4 y 5 de octubre de 2011 se había dado a conocer en Estados Unidos que la oficina regional en Phoenix, Arizona, del Buró de Alcohol, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), llevó a cabo en secreto tres operaciones “controladas” de tráfico de armas a México: Gunrunner, Wide Receiver y Fast and Furious, las cuales fueron un fiasco.

La oficina de ATF en Phoenix reclutó a ciudadanos y residentes permanentes en Estados Unidos con el propósito de comprar legalmente armamento al mayoreo para luego entregarlo a conocidos traficantes de armas, quienes a su vez lo enviarían a México.

La idea original de la ATF en Arizona era rastrear las armas para detectar, ubicar y arrestar a quienes se encargarían de introducir y distribuir el arsenal en México. Resultó contraproducente: miles de rifles y pistolas semiautomáticas terminaron en manos del Cártel de Sinaloa.

El escándalo por el fracaso de las operaciones de la ATF explotó tras el asesinato del agente de la Patrulla Fronteriza Brian Terry el 14 de diciembre de 2010; y se agudizó con el homicidio del agente de Inmigración y Aduanas Jaime Zapata, el 15 de febrero de 2011 en San Luis Potosí.

El FBI corroboró que las armas usadas en los asesinatos de Zapata y Terry eran parte del tráfico controlado en Gunrunner, Wide Receiver y Fast and Furious.

En su momento y hasta la fecha Calderón y otros funcionarios que trabajaron en su sexenio niegan haber estado enterados de que la ATF llevaba a cabo el tráfico ilegal supervisado de armas a México.

“Se estima conveniente que los temas que al gobierno mexicano le interesan sean impulsados a través del embajador de México y el agregado legal de la PGR en Estados Unidos”, indica el documento consultado por Proceso.



Asesoría de la DEA

De entre los asuntos sobre seguridad que Morales y Holder tenían agendados destaca uno sobre el espionaje en México en el cual era notoria la exigencia de la colaboración y asesoría por parte de la DEA.

El punto que abordaron los dos procuradores en la capital mexicana se denominó “Intervención de comunicaciones con orden judicial” y, según el documento oficial del gobierno de Calderón, “la Procuraduría General de la República aplicará las medidas necesarias para desarrollar el uso de la intervención de comunicaciones con orden judicial a través de la creación de una unidad especializada en el tema”.

En tres incisos, con sus respectivas categorías, el plan elaborado por el gobierno calderonista detalla la estrategia para espiar legalmente a ciudadanos mexicanos.

Los capitalinos, a merced del Grupo Borüs

(Redacción, pág. 32-37)

José Alejandro “N” y Juan José “N” de 34 y 36 años, respectivamente, fueron detenidos cuando caminaban por calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 28 de abril por un grupo de “élite y de inteligencia” que opera para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local; los acusaron de narcomenudeo pero ellos negaron los hechos y ante el Ministerio Público denunciaron tortura y abuso de autoridad.

Ese grupo élite los consignó con varias dosis de marihuana y cocaína así como dos armas de fuego, escuadras calibre 9 milímetros con cartuchos útiles. Según la narrativa de hechos de los detenidos, asentada en la carpeta de investigación FCH/CUH-5/UI-1C/D/2451/04-2020, una vez dentro de una aparente patrulla los torturaron para que confesaran que pertenecen a la Unión de Tepito y que la droga era para su venta al menudeo.

Los imputados se negaron pero los golpes siguieron; Juan José gritó pidiendo auxilio y lo callaron “a patadas”, luego –se lee en la carpeta de investigación, a la que se tuvo acceso– uno de los policías capitalinos le introdujo un palo en el ano; sólo así lograron que confesaran y los consignaron, pero una vez frente al Ministerio Público, el detenido pidió ayuda médica para que atendieran el sangrado que tenía.

Cuando empleados de la fiscalía capitalina indagaron quiénes eran los policías que los consignaron, se descubrió que los responsables eran integrantes de Grupo Borüs. No encontraron en el Informe Policial Homologado nombres ni a un comandante o persona responsable al cual notificar de los abusos que se habían cometido contra los imputados, quienes luego de las revisiones médicas quedaron en libertad, al acreditarse el abuso de autoridad.



“Los torturaron, les hicieron de todo y ahora nos dicen que no hay un solo responsable a quien denunciar; a mi sobrino le desgraciaron la vida y no es justo, es un padre de familia que sólo fue a una fiesta”, comenta un familiar de Juan José.

Borüs es una suerte de grupo clandestino que presuntamente hace trabajo de “inteligencia”; sus integrantes se mueven sin uniforme, sin vehículos oficiales y sin permiso de nadie; sólo le informan al secretario de Seguridad en turno.